

CONSEIL INTERNATIONAL
DES MONUMENTS ET DES SITES



INTERNATIONAL COUNCIL
ON MONUMENTS AND SITES

**Report on Mission to
Historic Quarter of the City of Colonia del
Sacramento
(Uruguay)**

1-3 April 2002

Carlos Pernaut

MISIÓN A COLONIA DEL SACRAMENTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Carlos Pernaut.

- 1- Programa y actividades.
 - 1.1 - Visita a la República Oriental del Uruguay.
- 2- Introducción.
- 3- Análisis de Proyectos.
 - 3.1 – Licitación Pública Internacional.
 - 3.2 – El sitio.
 - 3.3 – Proyecto 1.
 - 3.4 – Proceso de autorización.
 - 3.5 – Proyecto 2.
- 4- Conclusiones.
 - 4.1- Plan de ordenamiento territorial.
 - 4.2- Plan maestro y plan de manejo.
 - 4.3- Turismo y población.
 - 4.4- Conclusiones finales.

1 - Programa y actividades

1.1- Visita a la República Oriental del Uruguay

1. Misión a Colonia del Sacramento, República Oriental del Uruguay

El programa fue preparado con las autoridades de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y el Consejo Ejecutivo Honorario de la antigua Colonia del Sacramento que depende del Ministerio de Educación y Cultura, por el asesor del patrimonio mundial en América Latina y el Caribe Herman Van Hooff.

En líneas generales fue el siguiente:

Lunes 1 de abril

Mañana:

- Viaje de Buenos Aires a Montevideo

Tarde:

- Recepción en la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación: reunión con el presidente señor Jorge de Arteaga, el secretario arquitecto Nery González y los miembros de la Comisión, el señor presidente del Consejo Ejecutivo Honorario de la antigua Colonia del Sacramento, profesor Fernando Assunção los señores miembros arquitectos, Alma Odriozola y Rodolfo Fonseca y el señor Herman Van Hooff de UNESCO.

En esta reunión, se presentaron las propuestas de intervención de la empresa Los Cipreses S.A. en el sector de Colonia del Sacramento, incluido en la Lista de Patrimonio Mundial. Asimismo se analizaron los diversos documentos y planos existentes y las acciones de la comisión y el consejo respecto a este tema.

- Visita a la empresa Buquebús: reunión con el director de Buquebús, doctor Daniel Rocca Balea, y el arquitecto Julio Cesar Ortega, autor de las propuestas de los proyectos, con la presencia del señor Jorge de Arteaga y los arquitectos Nery González, Alma Odriozola, Rodolfo Fonseca Y Herman Van Hooff.

En esta reunión, el arquitecto Ortega explicó el proyecto en sus diversas etapas y mostró los últimos planos desarrollados a partir de las sucesivas opiniones de la Comisión y el Consejo. Presentó también una maqueta del área de intervención con las nuevas edificaciones y se visitaron las obras realizadas por él, en el puerto de Montevideo.

Martes 2 de abril

Mañana:

- Viaje de Montevideo a Colonia de Sacramento: Recepción en la intendencia. Reunión con el intendente municipal de Colonia, Doctor Carlos Moreira Reisch,

acompañado por el profesor Fernando Assunção, la arquitecta Alma Odriozola y el arquitecto Herman Van Hooff.

Tarde:

- Visita al área de intervención y a los diferentes edificios y sitios significativos: la visita fue realizada con el profesor Assunção, miembros de la Comisión Nacional y del Consejo Ejecutivo, especialmente los arquitectos Alma Odriozola y Nery González.
- Reunión con vecinos de la ciudad y diversas asociaciones.

De 19 a 21hs:

- Reunión de trabajo en el Consejo Honorario, con vecinos de la ciudad y diversas asociaciones:

Comisión de Vecinos:

Sr. Mario Leal

Sra. Susana Rodriguez

Sra. Tania Ziedlecky

Asociación de Guías de Colonia:

Sra. Liliana Chevalier

Sra. Solange Bermúdez

Sociedad de Arquitectos, filial Colonia:

Arqta. Mariela Armand Ugón

Arq, José Abella

Liga de Fomento y Turismo de Colonia:

Cnel. Gustavo Criado

Sr. Carlos Prandi

Sociedad Ecológica San Gabriel

Sr. Eduardo Caballero

Y los arquitectos Alma Odriozola y Herman Van Hooff.

Miércoles 3 de abril

Mañana:

- Reunión con el Consejo Ejecutivo Honorario: Por el Consejo estuvieron presentes; su presidente, el profesor Fernando Assunção y sus miembros, sra. Ivonne Martín, dra. Cloe Charbonnier, arqta. Alma Odriozola e ing. agrimensor Luis González y arq. Rodolfo Fonseca. Por la Comisión Nacional; su secretario, arq. Nery González, y la licenciada Nelsys Fusco. También el arquitecto Herman Van Hooff, por UNESCO.

Tarde:

- Visita al área de intervención, a la zona de protección y los alrededores de la bahía norte: El objetivo fue verificar distintas visiones lejanas del proyecto. Acompañado por la arquitecta Alma Odriozola.

2- Introducción

Colonia del Sacramento constituye un ejemplo característico de ocupación de un territorio en una región estratégica, representativa: del medio, las posibilidades y las circunstancias de confrontación entre los imperios más poderosos del momento y las economías regionales (criterio v); de los procesos de construcción y el planteo del conjunto urbano que vinculan los aportes portugueses y españoles con otros hasta nuestros días (criterio v). Se trata de uno de los pocos ejemplos, y sin duda, alguno de los mejor conservados de la última frontera cultural, económica y geopolítica, en el sur de América del siglo XVIII.

Presentada a la UNESCO bajo los criterios "iv" y "v", por el gobierno del Uruguay, es incluida en la Lista de Patrimonio Mundial en 1995, únicamente por el primero de ellos.

Colonia representa un caso especial entre los bienes de América Latina.

La creación del Consejo Ejecutivo Honorario para las obras de preservación y reconstrucción de la antigua Colonia del Sacramento en 1968, y su accionar a lo largo de más de treinta años, la transforma en uno de los casos de mayor antigüedad y continuidad en la materia en la región.

En términos generales, en poco más de setenta años se pasa de la acción de propietarios privados que actúan en forma separada sobre objetos – conservación pasiva–; a una mayor colaboración entre los poseedores de dichos objetos, ahora considerados bienes culturales.

Es el sector público quien toma la iniciativa sobre las acciones de conservación; a través de la creación de instituciones específicas, la elaboración de normas y la preparación de planes urbanos – conservación activa – y finalmente la acción coordinada sobre el conjunto de los bienes culturales, entendidos como un todo y realizadas en función de toda la comunidad. El sector público organiza un marco regulatorio adecuado y realiza inversiones en los espacios públicos y en la recuperación de infraestructura, atrae además las inversiones privadas – conservación integrada - .(1)

La mayoría de los centros históricos de América Latina se encuentra en la segunda etapa de este desarrollo. Para el caso de Colonia, es importante promover el cumplimiento de ésta a través de la elaboración de los instrumentos de control y normativas y de la preparación de planes urbanos que asuman a la ciudad en su totalidad y en su superación, con la formalización de mecanismos de colaboración y compromisos a largo plazo por parte del sector público y privado. (2)

La licitación pública internacional para la venta del Edificio de la Prefectura y el largo proceso para la concreción de su puesta en valor, nos permitirá ver como existe la voluntad política de procurar recursos privados para conservar el patrimonio urbano de Colonia, pero falta aún una gestión coherente y un marco normativo adecuado.



Vista aérea de Colonia del Sacramento.



Sector de análisis.

3 -Análisis de proyectos.

3.1- Licitación pública internacional.

En 1997 el Comando General de la Armada de la República Oriental del Uruguay realiza una licitación pública internacional (Nº 640/97) para la venta del inmueble de la Prefectura del puerto de Colonia.

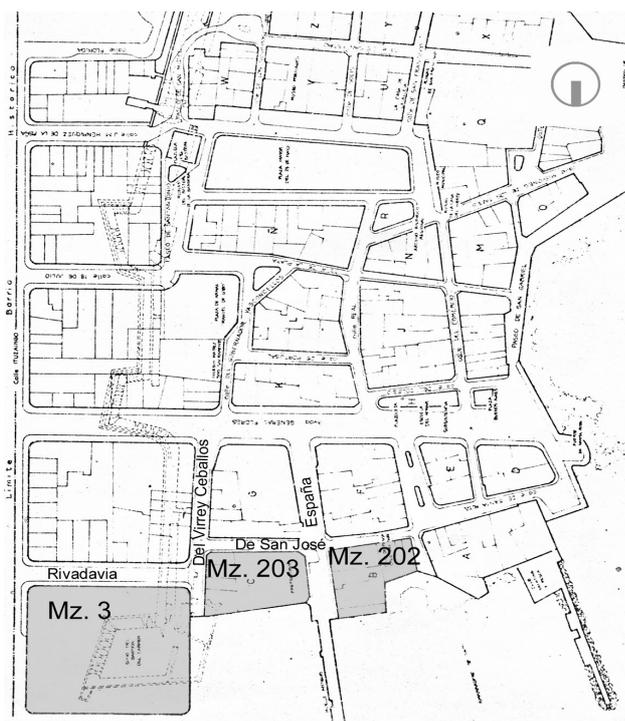
El pliego consta de dos partes – “A. Condiciones generales ” y “B. Condiciones particulares ” –. En sus 28 páginas sólo 12 líneas de la parte “B” se ocupan de los valores históricos, culturales, ambientales y paisajísticos del bien.

En el punto “B.2”, se ubica: “ un solar del terreno, edificio, y demás mejoras...entre las calles España, del Virrey (Ceballos), San José y rambla portuaria de la ciudad de Colonia ”.

En “B.6.c ”, se expresa que: “ deberá tenerse en cuenta que el inmueble licitado fue declarado Monumento Histórico...por lo tanto está afectado por las servidumbres que resulten impuestas por su calidad, características y finalidades del bien...”. El punto “d”, del mismo ítem, aclara que: “ el destino del inmueble deberá contar con la autorización de la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Nación...”y, asimismo en el “e”, que: “ conforme a lo determinado por dicha Comisión, el inmueble no podrá ser fraccionado. ”

El 17 de octubre se presentaron dos oferentes. La empresa Los Cipreses S.A., propietaria de Buquebús, y el señor Daniel Vázquez.

Los Cipreses S.A., quien resulta ganador, plantea un proyecto de “complejo turístico portuario, incluyendo un hotel de cinco estrellas, shopping centers, sector para espectáculos y actividades culturales, un paseo peatonal junto al río y barcos especiales que ingresarán a una serie de nuevos muelles”.



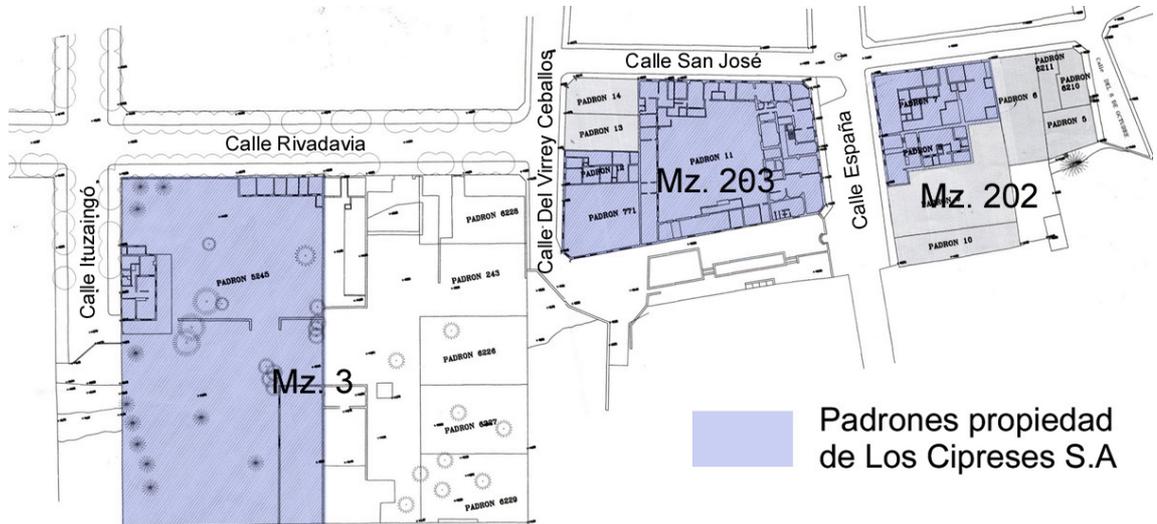
Plano general. Se indican las tres manzanas afectadas al proyecto.

3.2 El sitio

El proyecto ocupa tres manzanas frente al río.

La primera (número 3) está ubicada sobre el sitio del extremo norte de la fortificación abastionada que defendía la colonia, el denominado Baluarte del Carmen.

Es de forma regular y de gran dimensión, similar a la traza del siglo XIX



En la mitad oeste aparecen sectores de murallas y parte de las instalaciones de una antigua fábrica, algunas de las cuales se han reciclado conformando un centro cultural.

El proyecto, ejecutado solo en parte, fue realizado por el arquitecto Miguel Angel Odriozola, presidente del Consejo Ejecutivo desde 1986 a 1990.

En la mitad este, que corresponde a la expansión de la ciudad, existe una sola e importante construcción sobre la línea municipal, un muro de cerco y jardines en el interior.

El inventario de 1988 recomienda mantener las cualidades paisajísticas, ambientales y arquitectónicas existentes, restaurar los edificios de la fábrica y rescatar las trazas de la muralla y el bastión.



Vista a la costa desde el muelle

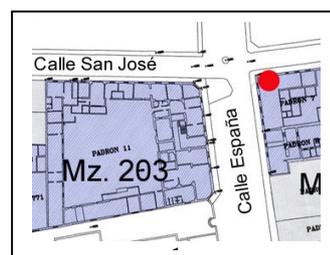
La segunda manzana (número 203) está ocupada en sus dos terceras partes por los edificios de la prefectura, que ocupan el lugar de la Aduana y Arsenal del siglo XVIII (según estudio cartográfico realizado por Norma Calgaro). En su lado oeste, el edificio de la prefectura, conforma todo el frente de la calle España, un cuarto de la cuadra sobre San José y un quinto del frente de la costa. De acuerdo al inventario, de " gran calidad estilística y presencia", situado en un lugar significativo de desembarque en los períodos portugueses y españoles.



Vista aérea y sector del edificio de la Prefectura

Esta rodeado por construcciones y sitios de alto valor histórico arquitectónico, como lo son las dos esquinas de San José y España y el sitio del viejo embarcadero.

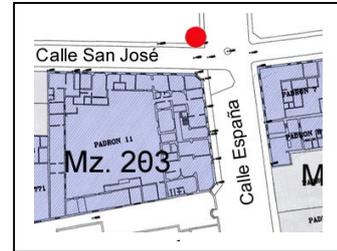
En la esquina noroeste un " valioso conjunto de construcciones " que se presumen realizadas en momentos diferentes pero dentro de las características propias del tercer cuarto del siglo XIX, la casa Shaw.



Plano de ubicación

Casa Shaw

En el sudeste, la denominada casa de Juan del Aguila o (casa de Mitre), construcción portuguesa de vivienda y comercio de la primera mitad del siglo XVIII, hoy ocupada por el Museo Español.

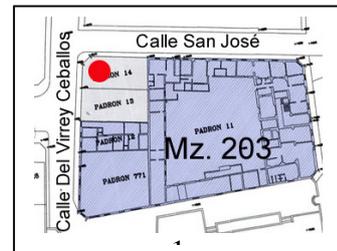


Plano de ubicación

Casa de Juan del Aguila, hoy Museo Español

El edificio de la Prefectura ocupa un cuarto de la cuadra sobre San José y un quinto del frente a la costa.

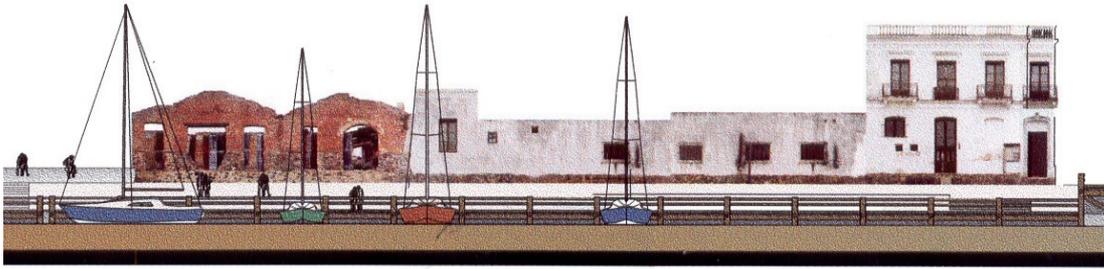
En San José y Virrey Ceballos existe otro edificio de gran valor arquitectónico, pero entre ellos dos edificios de la Prefectura empobrecen el entorno.



Plano de ubicación

Esquina San José y Virrey Ceballos.

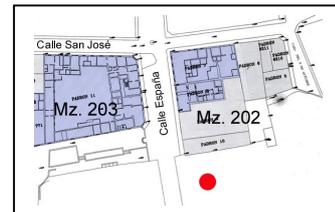
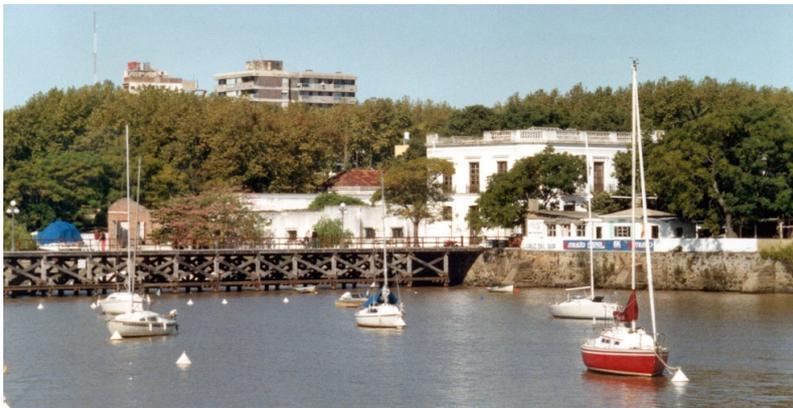
Frente a la costa sucede algo similar. El tramo en sus dos extremos presenta dos edificios disímiles y de gran valor patrimonial y una construcción central de poca altura y pobreza de medios expresivos.



Vista existente del sector

En el caso de San José, el inventario propone conservar ambos extremos y “realizar las operaciones necesarias para dar mayor unidad de composición” a dicho tramo. En Virrey Ceballos el inventario señala “la alta calidad de los edificios de estilo académico...” y recomienda realizar “las operaciones necesarias, manteniendo la imagen actual del tramo...y que lo valoricen, considerando la posible relación del edificio industrial (de la esquina de Virrey Ceballos y la costa) con el Centro Cultural Bastión del Carmen.

Finalmente la tercera manzana que ocupa el proyecto es la número 202. Sobre la calle España, conforma el ámbito del embarcadero de gran valor significativo.



Plano de ubicación



Sector del embarcadero.

Un quinto de su superficie esta constituida por la casa Shaw, ya mencionada ubicada en la esquina de España y San José (solar 3). De acuerdo al inventario, debe conservarse y “revertir las modificaciones exteriores e interiores”, como por ejemplo, la división del patio y su ocupación con construcciones. El resto de los edificios de la manzana menoscaban a la casa señalada y el inventario propone la reversión de las alteraciones en alguno de ellos o la sustitución por nuevas construcciones que se integren adecuadamente, previo estudio de todo lo existente.

3.3 Proyecto 1

En el proyecto, el hotel ubica sus 200 habitaciones en tres edificios que ocupan la totalidad de cada una de las tres manzanas. En el Centro Cultural Bastión del Carmen,

se reciclan los dos galpones existentes, pero desaparece el tercero en el padrón adjunto a la actual sala de teatro.



Plano del proyecto

Referencias:

- 1- Hotel
- 2- Edificio del Bastión del Carmen (a reciclar)
- 3- Sala de Conciertos (a reciclar)
- 4- Paseo del Bastión
- 5- Muelles
- 6- Muelle principal (cubierto)
- 7- Salas de conferencias
- 8- Lobby principal del sector locales comerciales
- 9- Calle semi-pública (cubierta)
- 10- Restaurante
- 11- Area destinada al Casino

La unidad funcional entre los tres sectores se logra a través de un túnel que pasa por la zona arqueológica del Bastión del Carmen y el techado de la calle España. Una pirámide cubre la serie de muelles que se agregan al existente.



Perspectiva de la pirámide que cubre los muelles

A fines de los años ochenta, la Comisión del Patrimonio con el apoyo de la OEA y de la IMC, realiza el Inventario básico del patrimonio arquitectónico y urbanístico del Departamento de Colonia.

Al no existir un plan de conservación para la ciudad, el Inventario es el instrumento más importante de gestión.

Este proyecto no cumple con ninguna de las recomendaciones de dicho Inventario.

COMISIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN INVENTARIO BÁSICO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA						O.E. A. M.E.C. I. M. C.
1. IDENTIFICACION						
1.1 UBIACION	1.2 S. JUD.	1.3 MANZ.	1.4 SOLAR	1.5 ÁREA	1.6 PADRON	
Barrio Histórico Colonia del Sacramento	1	203	1 *3	1855'	11	
1.7 CALLE/S	1.8 PUERTA Nº *3		1.9 DENOMINACIÓN			
de España y de San José	REAL CATASTRO	254-58/167 s/nº	ORIGINAL ACTUAL			
						GRADO PROTECCIÓN 4
2. INFORMACION						
2.1 EPOCA ESTIMADA *3			2.2			2.3 PROTECCIÓN LEGAL M. H.
1750 1800 1850 1900 1950			PROYECTO CONSTRUCTOR			
2.4 USO ORIGINAL	2.5 USO ACTUAL *3		2.6 PROPIETARIO			
Administrativo	Administrativo		AÑO NOMBRE		DIRECCIÓN	
SS	SS		1988 Ministerio de Hacienda			
PB 1 Cuartel y Aduana	PB 1 Dependencia de Pref. AA					
EP	EP					
PA	PA 1 Dependencia Pref. AA					
3. OBSERVACIONES						
1.4 No fue permitido el ingreso del equipo de relevamiento.						
1.8 España 254-58; de San José 167.						
2.1 El edificio ha sufrido sucesivas modificaciones. El plano que se adjunta es de 1917 y fue suministrado por la Prefectura. / 2.5 Prefectura de Puerto.						
4. PLANIMETRIA						
5. ALTIMETRIA						

Ficha 1

COMISION DEL PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO Y CULTURAL DE LA NACION INVENTARIO BASICO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA		O.E. A. M.E.C. I.M.C.						
12.DOCUMENTACION GRAFICA Y FOTOGRAFICA.								
		<table border="1"> <tr> <td>1. C. PADRON</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>2. GRADO DE PROTECCION</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>3. PROTECCION LEGAL</td> <td>N.H.</td> </tr> </table>	1. C. PADRON	11	2. GRADO DE PROTECCION	4	3. PROTECCION LEGAL	N.H.
1. C. PADRON	11							
2. GRADO DE PROTECCION	4							
3. PROTECCION LEGAL	N.H.							

Ficha 2

Convendría al respecto, citar el artículo 6 de la Carta de Venecia que dice: “La conservación de un monumento en su conjunto implica la de un entorno a su escala. Cuando el entorno tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y todo arreglo que pudiera alterar las relaciones de volumen y color deben prohibirse”.

Asimismo recordar los artículos 2 y 10 de la Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades y Áreas Urbanas Históricas o Carta de Washington.

Artículo 2.

Los valores a preservar son el carácter histórico de la ciudad o conjunto y la suma de elementos materiales o espirituales que determinan su imagen, especialmente:

- a) La forma urbana definida por la trama y el parcelario.
- b) La relación entre los diversos espacios urbanos construidos, libres y verdes.

- c) La forma y el aspecto de los edificios en el interior y exterior, definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración.
- d) Las relaciones entre la ciudad y su entorno, natural o creado por el hombre.
- e) Las vocaciones diversas de la ciudad adquiridas a lo largo de su historia.

Todo ataque a estos valores comprometería la autenticidad de la ciudad histórica.

Artículo 10.

En el caso de ser necesario transformar los edificios o construir otros nuevos, todo agregado deberá respetar la organización espacial existente, particularmente su parcelario, volumen y escala, así como el carácter general impuesto por la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, bajo reserva de que no perturbe la armonía del conjunto, no debe ser desalentada ya que puede contribuir a su enriquecimiento.

Por todo lo expresado el proyecto no es admisible en el contexto del centro histórico de Colonia del Sacramento.

3.4 Proceso de Autorización

El estudio de los documentos que he podido analizar demuestra que la Comisión del Patrimonio realiza una inspección del Edificio de la Prefectura. Objeto de la licitación, que termina en una serie de recomendaciones muy claras sobre las pautas para la conservación del conjunto. Luego de describir los edificios y su estado de conservación y de realizar un estudio de cartografía histórica, se concluye con las siguientes recomendaciones para futuras actuaciones. (3)

- Recuperar la estructura y especialidad original.
- Restaurar las fachadas del edificio principal de la prefectura.
- Intervenir para lograr una armonía sobre los edificios de la calle San José.
- Rescatar el patio, para posibilitar la exposición de los restos que aparezcan y admitir la vinculación del patio con la fachada que da al río.

El Departamento de Arquitectura de la Comisión encuentra inadmisibles la cubierta del puerto y de la calle España por la escala, la unificación de manzanas y la apropiación del espacio público. Sobre la propuesta arquitectónica expresa que niega "la diversidad de la ciudad planteada tanto por la variedad del fraccionamiento como por su arquitectura, todo esto en constante relación con el elemento vegetal." (4)

En diciembre de 1998 otro documento (5) de la Dirección de Arquitectura señala la necesidad de realizar:

- Estudios de la evolución espacial de la ciudad con la participación de actores locales y normativas urbanísticas y de uso.
- Comprometer a los propietarios y usuarios en el mantenimiento y restauración, crear ámbitos de discusión y consulta.
- Establecer una política de obras realizadas por particulares a través de premios, excepciones impositivas, créditos, etc.
- Fomentar estudios de patologías.

En ese mismo mes se responde al arquitecto Ortega sobre la clasificación del uso del suelo y las construcciones que se proponen conservar.

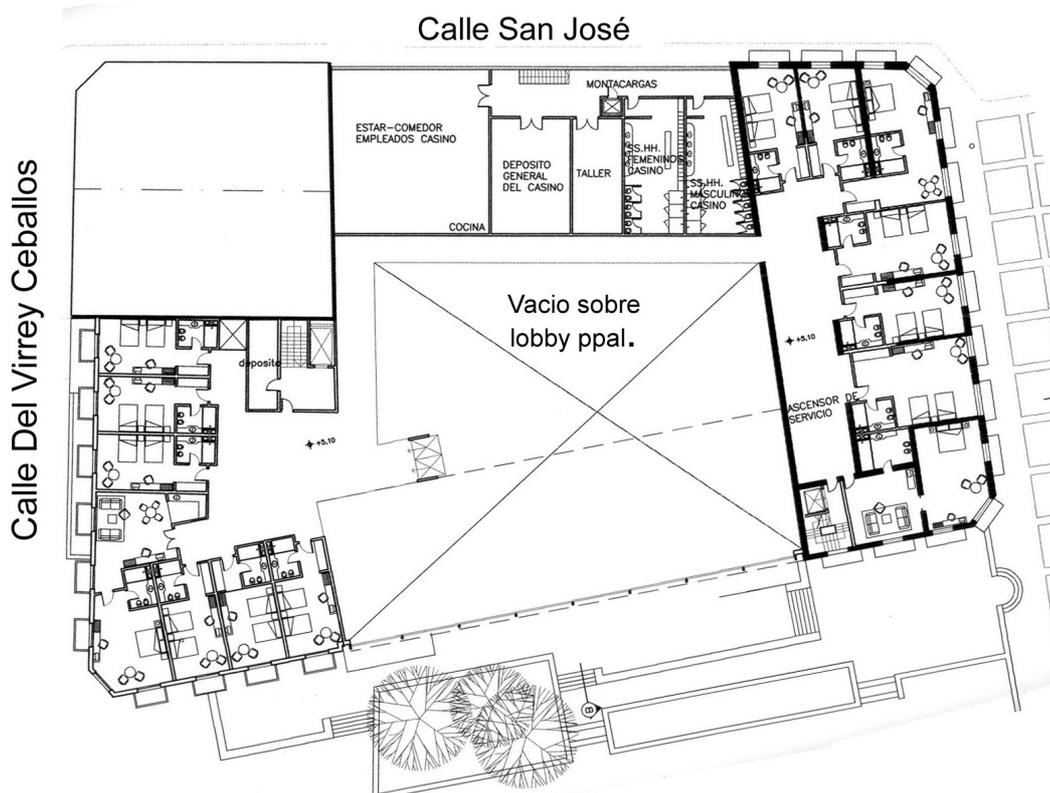
El Departamento de Arqueología de la Comisión prepara un proyecto de investigación arqueológica. (6)

El arquitecto Antonio Cravotto, miembro de la Comisión y del Consejo, señala en una carta la necesidad de mantener " un único acceso marítimo de pasajeros ", restaurando el antiguo muelle de madera y de "completar el proyecto formulado por el arquitecto Miguel Angel Odriozola para el padrón propiedad del estado ", en el centro cultural Bastión del Carmen. Asimismo encuentra absolutamente incompatible conservar solamente " los rasgos más relevantes de los edificios existentes. Y termina diciendo " la arboleda existente, tanto en los espacios públicos como en los predios privados, tiene valor patrimonial igual o superior al de las construcciones, por su antigüedad y dimensiones, imposibles de reponer. Debe ser por lo tanto cuidadosamente relevado, evaluado e incorporado al diseño de los edificios y espacios públicos, semipúblicos y privados. (7)

En octubre de 1998, la Comisión nombra una Comisión de Vínculo con los técnicos responsables del emprendimiento, integrada por los arquitectos Antonio Cravotto, Nery Gonzalez y Enrique Benech. La Comisión de Vínculo realiza una serie de informes donde se solicitan precisiones a los proyectistas y a la vez se enuncian las grandes líneas de los límites de la intervención.

En una reunión conjunta de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y el Consejo Ejecutivo Honorario de la Colonia del Sacramento el 24 de diciembre de 2001, se constituye un grupo de trabajo cuyos integrantes son los arquitectos Alma Odriozola, Rodolfo Fonseca y Nery González.

3.5 Proyecto 2



En febrero de 2002 aparece un nuevo proyecto que involucra únicamente a los padrones 11, 12 y 771 de la manzana 203. El padrón 11 es el del Edificio de la Prefectura, objeto de la licitación de 1997.

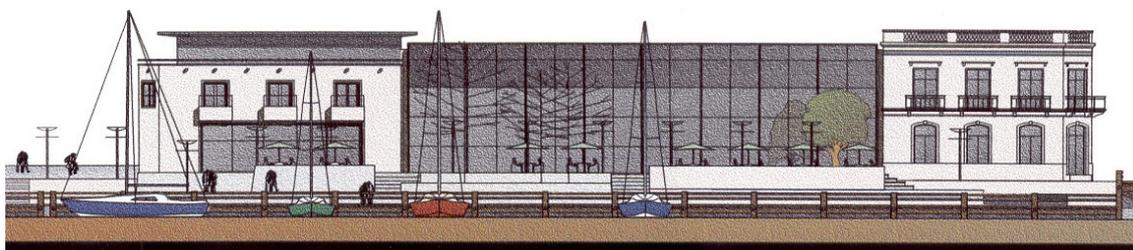
Las tres parcelas se unifican y se conservan las fachadas del edificio principal de la Prefectura.

La propuesta del hotel casino se desarrolla en tres plantas. En la planta baja se ubica el acceso al hotel utilizando la puerta principal en el eje de la simetría del edificio original, por la calle España; el lobby, la confitería y restaurante, sobre el paseo marítimo y el casino.

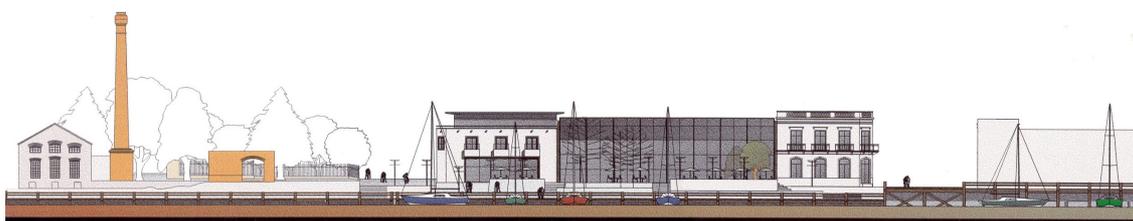
En el primer piso aparecen 14 habitaciones y sectores privados del casino rodeando el vacío central del lobby principal, que se vincula con la fachada al río. En el segundo piso 28 habitaciones rodean el espacio central. La altura de la antigua Prefectura (alrededor de 11 metros) se repite en todo el volumen. Esta línea de borde homogénea contrasta con las alturas variables de acuerdo a las parcelas de todo centro histórico. Esto es sobre todo notorio en la fachada que da al río.

La estructura original interior del edificio de la prefectura no se utiliza, especialmente en la planta alta; donde el hall de distribución iluminado con dos grandes claraboyas, el pavimento ajedrezado, la escalera de acceso de mármol con baranda de hierro y pasamanos de madera, los pisos y las particiones, se adecuan a la nueva función.

Las paredes de ladrillo existentes en Virrey Ceballos y Paseo Marítimo, tampoco se utilizan. En la propuesta estas paredes, tanto desde lejos en el recorrido por la bahía norte como desde cerca, se perciben como conjunto con las estructuras de la fábrica del Bastión del Carmen.



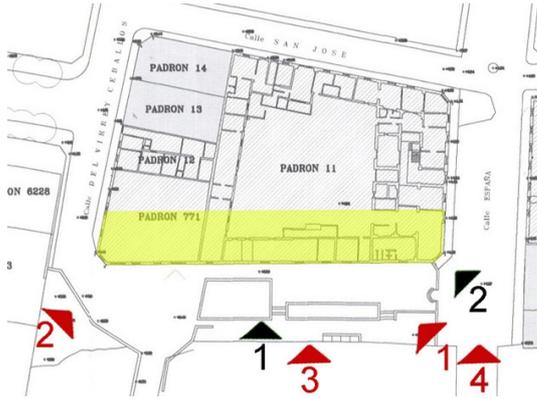
Vista proyectada del sector



Proyecto - Vista hacia el Río de la Plata



Existente - Vista hacia el Río de la Plata



1



2



Proyecto

1



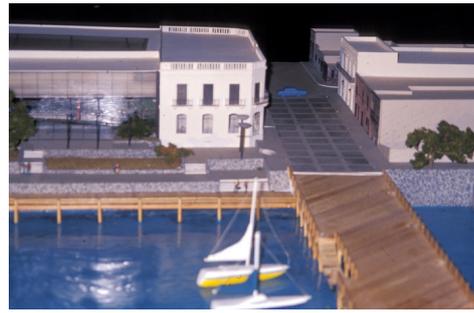
2



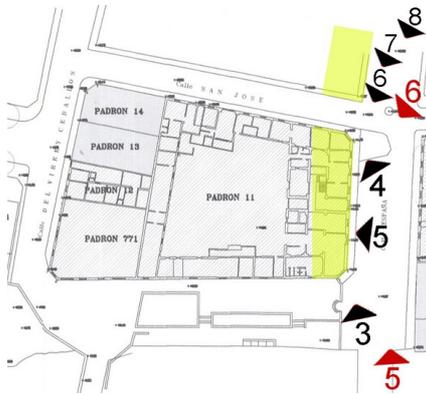
3



4



Calle España



3, 4, 5



4



5



6



7



8



Proyecto

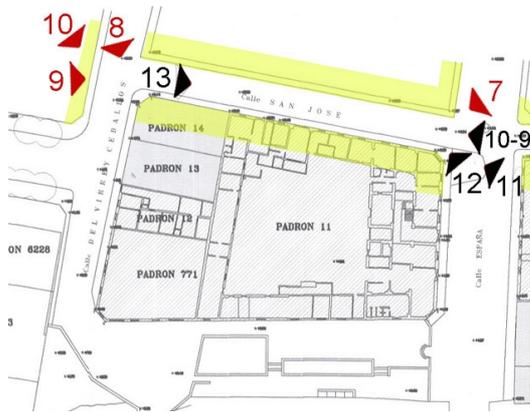
5



6



Calle San José



9



10



11



12



13

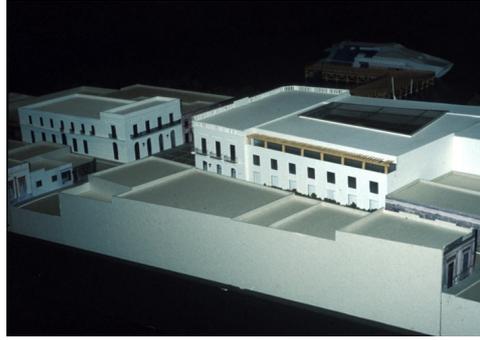


Proyecto

7



8



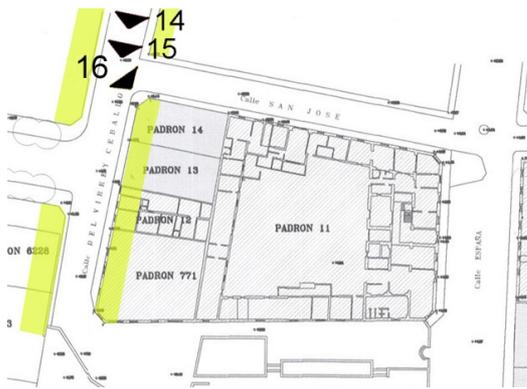
9



10



Calle Virrey Cevallos



14



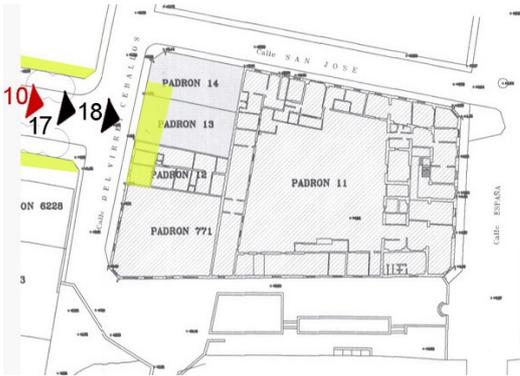
15



16



Calle Rivadavia



17



18

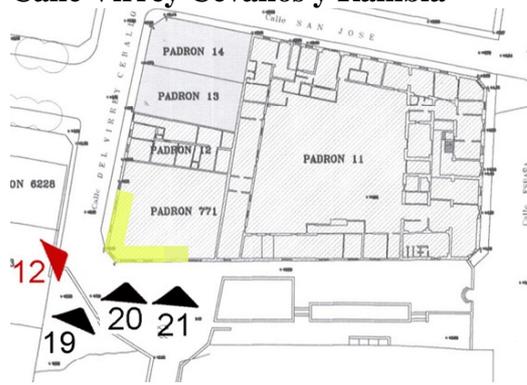


Proyecto

10



Calle Virrey Cevallos y Rambla



19



20



Foto 20-
Existente

21

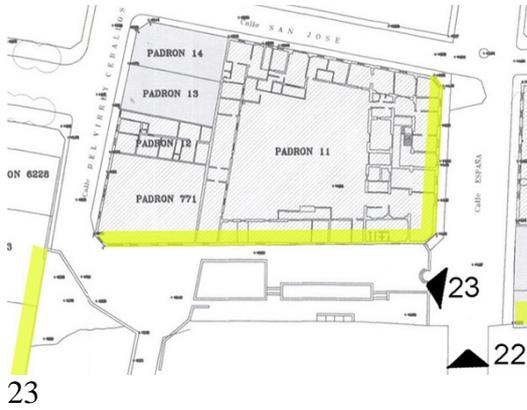


Proyecto

12



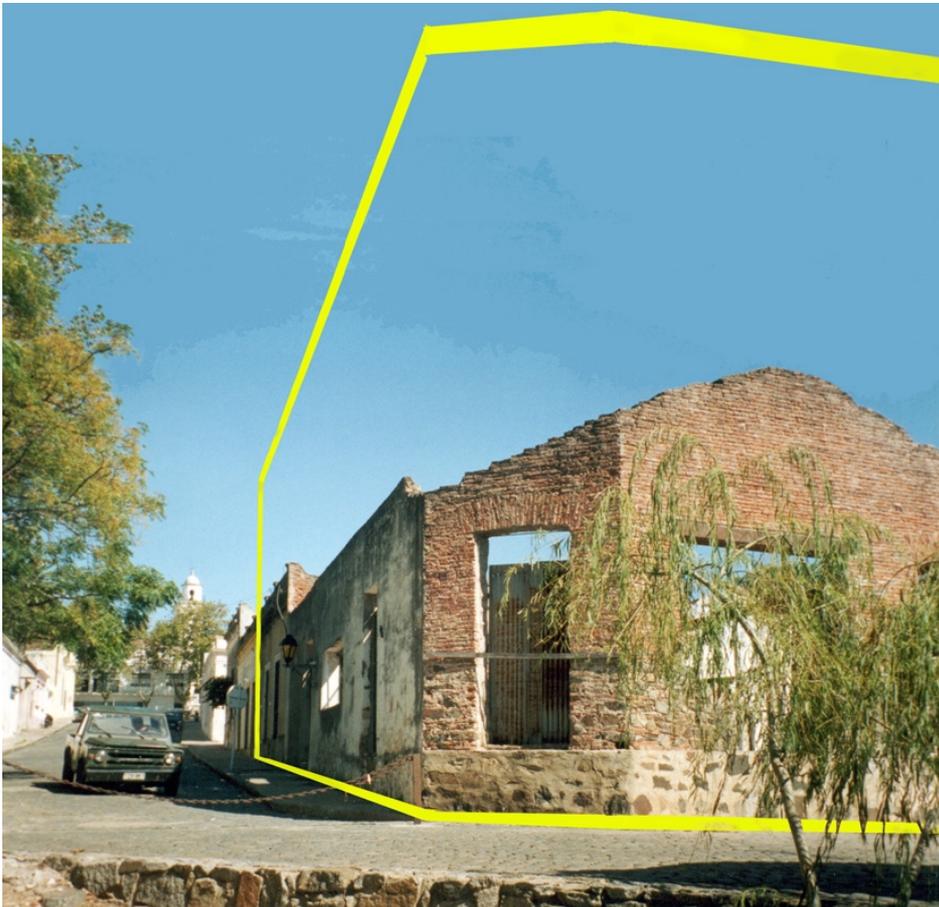
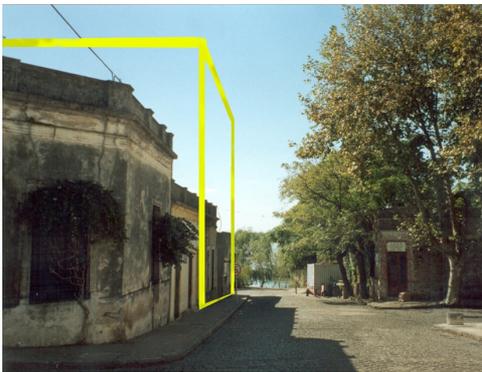
Vista hacia el rio



22



Fotomantaje



4 Conclusiones

4.1 Plan de ordenamiento territorial.

Cuando Uruguay hizo la presentación de Colonia del Sacramento a la UNESCO, el proyecto del puente Colonia - Buenos Aires se imaginaba en construcción entre 1995 y 2000 y, en funcionamiento y operación, entre el 2001 y el 2004.

Cuando realicé la misión de evaluación, se me pidió que incluyera este tema y, ha raíz de ello, tuve acceso al "Estudio de impacto socio económico ambiental Puente Colonia - Buenos Aires, Comisión Nacional, 1993" y cité en mi informe lo siguiente:

Entre las medidas que propicia el estudio figuran:

- "La realización de un plan de ordenamiento del territorio que contará con un plan de protección y valorización del patrimonio cultural y natural, y un programa de acción."

Además:

- "Se implementarán medidas como la promoción del turismo cultural, de manera de incentivar el interés público por este tipo de patrimonios y suscitar una mayor receptividad en la opinión pública para la protección de su entorno y fomentar la participación de la población en la difusión y la conservación del patrimonio."

Entre las llamadas medidas compensatorias se incluyen:

- Intentar la colaboración del sector privado en el mantenimiento y la restauración de los bienes catalogados.
- Promover la liberación de impuestos y los créditos especiales para contribuir a la conservación,
- Estudiar el impacto de los visitantes e impedir a través de vigilancia la afluencia masiva.
- Crear comisiones técnicas especiales para autorizar obras.
- Promover audiencias públicas para realizar una gestión transparente.

Se analizan actividades impactantes a evitar y se cita la especulación inmobiliaria, la construcción de puertos deportivos, la construcción de casas balnearias cerca de la costa, la construcción de hoteles que pueden afectar significativamente el entorno.

En la actual visita, se nos informó sobre la inminente presentación del Plan de ordenamiento territorial.

Su necesidad queda más clara aún con la construcción del Hotel Barceló, en el área de protección y muy cercano al Bastión del Carmen. Sin entrar a considerar los valores del edificio en sí mismo, su volumen alargado paralelo a la costa crea visualmente un peso de tal magnitud que afecta negativamente las visuales de toda la bahía norte y constituye una agresión para el área declarada Patrimonio Mundial.

4.2 Plan maestro y plan de manejo.

El programa de la UNESCO destaca la importancia de la gestión de los Sitios de Patrimonio Cultural y en especial de los Centros Históricos.

El plan maestro y el plan de manejo, son los puntos de referencia necesarios para guiar la gestión. Contemplan la normativa urbanística y el programa de obras a corto, medianoy largo plazo; deben tener en cuenta los planes nacionales y locales, constituir una actividad multidisciplinaria y revisarse y actualizarse permanentemente.

El proceso de rehabilitación implica voluntad política, herramientas administrativas adecuadas y un marco jurídico adaptado a la problemática actual y flexible para permitir la evolución de la ciudad.

En su artículo 5 la Carta de Washington dice:

“La planificación de la conservación de las ciudades y barrios históricos, debe ser precedida por estudios pluridisciplinarios. El plan de conservación debe comprender un análisis de datos, particularmente arqueológicos, históricos, arquitectónicos, técnicos, sociológicos y económicos y debe definir la principal orientación y modalidad de las acciones que han de llevarse a cabo en el plano jurídico, administrativo, financiero. El plan de conservación debe tratar de lograr una relación armónica entre el área histórica y la ciudad.

En el plan de conservación debe determinar los edificios o grupos de edificios que deben protegerse totalmente, conservar en ciertas condiciones, o los que en circunstancias excepcionales pueden destruirse. Antes de realizar cualquier intervención se levantará un acta rigurosamente documentada.

El plan debe contar con la adhesión de los habitantes”

En este sentido Colonia del Sacramento debería actualizar el inventario y la documentación existente, clarificar la administración del bien y los instrumentos legales.

4.3 Turismo y población.

El centro histórico de Colonia del Sacramento ha perdido la mayor parte de su población estable. Los planes deberían analizar las medidas que aseguren la residencia de la población permanente.

El uso auténtico es el mejor seguro para el mantenimiento de la ciudad.

La afluencia de turistas es un recurso económico de primer orden que tiene su origen en los valores de identidad y la diferencia. La mayoría de las viviendas han transformado su uso para satisfacer al turista.

Es necesario desarrollar un plan de turismo sustentable.

4.4 Conclusiones finales

El proyecto presentado por “ Los Cipreses SA”, en febrero de 2002, constituye un gran avance respecto a los proyectos anteriores.

Debería adecuarse a lo establecido por el inventario, que al no existir un planes de conservación y de manejo se convierte en referencia necesaria, en especial en lo concerniente a:

- Conservar la estructura original, exterior e interior, del edificio de la Prefectura.
- Conservar las paredes de ladrillo existentes en Virrey Cevallos.
- Conservar el esquema de patio central que plantea la manzana.
- Respetar el parcelario, volumen y escala del conjunto de construcciones existentes, evitando crear un volumen de altura única.

Notas:

- 1) Di Stefano, R. Recupero dei valori, Nápoles, edición 1979.
- 2) Lanzafame, F, Préstamos de conservación para el patrimonio histórico urbano En: Gestión Integral del Patrimonio en Centros Históricos Manizales, UNESCO, Universidad Nacional de Colombia, 2001.
- 3) Informe al Presidente de la Comisión de Alicia Urrestarazu, 20 de Marzo de 1997.
- 4) Informe al Presidente de la Comisión de Alicia Urrestarazu, 15 de Abril de 1998.
- 5) Informe al Secretario de la Comisión de ara. Alicia Urrestarazu, 7 de Diciembre de 1998.
- 6) Informe proyecto de investigación arqueológica Lic. Nelsys Fulco Zambetogliris, 16 de abril de 1998, 09 de diciembre de 1998.
- 7) Observaciones a la propuesta inicial modificada de la empresa Los Cipreses S.A., Antonio Cravotto, 15 de diciembre de 1998.